



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-007987

Res. 6387/2022

Montevideo, 8 de diciembre de 2022.

VISTO: La Resolución N° 5361/2022 de fecha 19 de octubre de 2022, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes interinos o suplentes para cubrir vacantes de Directores y Subdirectores;

RESULTANDO: que desde la Sección Concursos del Departamento de Selección y Promoción del Programa Gestión de Recursos Humanos se solicita ampliar el listado de integrantes que actuarán en los Tribunales del citado Concurso, en virtud que hay 348 inscriptos y solo se cuenta con 4 Tribunales titulares y 1 Tribunal suplente, además de la renuncia de la Prof. Rosana MAGGI quien integraba el Tribunal 2;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente autorizar la ampliación de la lista de suplentes para actuar en el Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, del 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

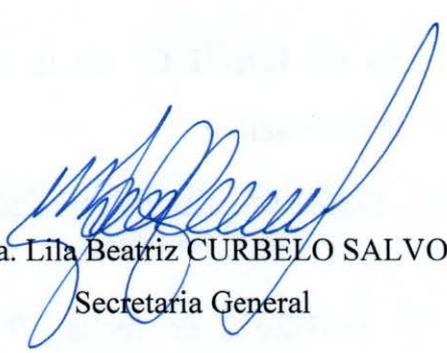
1) Ampliar el Numeral 3) de la Resolución N° 5361/2022 de fecha 19 de octubre de 2022 en lo que refiere a la integración de suplentes, incluyendo a los siguientes docentes:

SUPLENTE

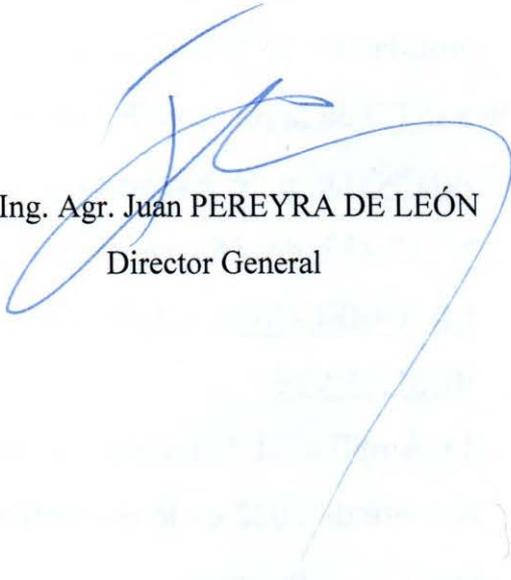
APELLIDOS y NOMBRES	C.I.
LACAZE, Ana	3.630.494-9
TRENCO, Andrea	2.020.283-2
VALERIO, María José	3.146.250-4
FOLCO, Juan	2.020.528-2
LEMOS, Flavia	1.818.372-5
DÍAZ, Ida	2.517.967-4
PALERMO, Bettina	1.882.597-3
LARROSA, Gustavo	3.986.168-1
MIRABALLES, Paula	2.949.220-2
AMARAL, David	2.591.670-5

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa. Hecho, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/ss